

Municipio de Spring
Goose Lane Yarda de Desechos Acuerdo de Reglas y Regulaciones

A continuación, se detallan las reglas y regulaciones del Municipio de Spring Goose Lane Yarda de Desechos como lo detalla la ordenanza #457 promulgado por el Municipio de Spring Junta de Supervisores en el 10 de Octubre de 2023.

1. Entiendo que se debe obtener una Tarjeta de Acceso del Municipio para ingresar y utilizar el Centro de Recolección presentando una licencia (o otra forma de identificación: factura de utilidad o, en el caso de un propietario no residente, una factura de impuestos.) y un pago de Veinte Dólares (\$20.00) por emisión inicial, y Diez Dólares (\$10.00) por renovación anualmente. De vez en cuando, la Junta de Supervisores del Municipio pueden modificar los pagos.
2. Entiendo que solo se emite una Tarjeta de Acceso por hogar. Las Tarjetas de Acceso no se pueden entregar a nadie fuera del hogar al que se emitieron. Las tarjetas pérdidas o dañadas deben comunicarse a la oficina del Municipio. Las tarjetas reemplazo se emitirán al precio de emisión establecido. Bajo ninguna circunstancia permitiré que nadie más use la Tarjeta de Acceso, ni permitiré que nadie más ingrese a la yarda conmigo.
3. Entiendo que recibiré una factura de renovación por correo en Septiembre de cada año, que especificará el pago de renovación de \$10. El pago de las facturas vence el 31 de Diciembre de cada año. Se desactivarán las Tarjetas de Acceso asociadas con pagos de renovación impagas a partir del 31 de Diciembre.
4. Entiendo que todos los materiales de desechos se depositarán directamente en un área indicada o en los contenedores de basura apropiados.
5. Entiendo que los desechos transportados a la yarda en bolsas de plástico deben vaciarse en un área indicada o vaciarse en contenedores de basura apropiados. No se podrán dejar bolsas de plástico en la yarda. Las bolsas de papel biodegradables se pueden colocar directamente en los contenedores de basura o en una zona indicada.
6. Entiendo que solo se aceptarán desechos de la yarda en el Centro de Recolección. Ningún otro tipo de desechos de construcción, renovación y/o demolición, material reciclable, basura, desperdicios sólidos municipales, desperdicios peligrosos, tierra, piedras, cemento roto, ladrillos, otra mampostería, árboles enteros, troncos de jardinería, amarres de ferrocarril, tocones, metales de cualquier tipo, o otros materiales de desechos similares a los mencionados se aceptan en el Centro de Recolección.
7. Entiendo que sólo los residentes/propietarios del Municipio de Spring pueden utilizar la facilidad.
8. Entiendo que los jardineros comerciales, las compañías de cortar grama, los contratistas y otras entidades similares son prohibido utilizar la facilidad.
9. Entiendo que solo los vehículos de Clase I, II y III pueden acceder la facilidad de recolección, excepto que se permiten camiones con ruedas traseras dobles en la medida en que de otro modo no califiquen como vehículos de Clase III. Los vehículos de Clase IV y superiores, incluidos camiones de trabajo, volquetes, y otros vehículos similares utilizados por jardineros comerciales, compañías de cortar grama, y/o contratistas, son estrictamente prohibidos.
10. Entiendo que el horario de operación del Centro de Recolección será de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., del 1 de Abril al 31 de Octubre; y de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., del 1 de Noviembre al 31 de Marzo.
11. Entiendo que cuando accedo a la Yarda de Desechos, las cámaras de vigilancia están en uso y se registra la información de mi vehículo y las actividades en la facilidad.

12. Entiendo que el Municipio puede adoptar reglas y regulaciones adicionales relacionadas con el uso del Centro de Recolección.
13. Entiendo que si no cumpla con los términos de este acuerdo y/o el acuerdo de reglas y regulaciones, mi Tarjeta de Acceso quedará desactivada permanentemente y ya no será elegible para pedir una Tarjeta de Acceso en el futuro para acceder la facilidad. También entiendo que al usar la Yarda de Desechos, si violo cualquier disposición relacionada con las reglas y regulaciones para el uso de la facilidad, al ser condenado, estaré sujeto a una multa de no menos de \$100 ni más de \$600, más los costos de procesamiento. Cada caso de violación constituirá un delito separado.

He leído y entiendo los términos anteriores del Acuerdo de Tarjeta de Acceso y acepto cumplirlos todo el tiempo.

NOMBRE _____ FIRMA _____ FECHA _____